

Cofradías y sistemas de cargos: algunas hipótesis sobre los orígenes y conformación histórica de las jerarquías cívico-religiosas entre los tzotziles y tzeltales de Chiapas

María Dolores Palomo Infante*

RESUMEN: *El presente artículo reflexiona sobre algunas líneas de análisis acerca del origen de los sistemas de cargos en los pueblos tzotziles y tzeltales de Chiapas en el siglo XIX, y sobre su relación histórica con las cofradías coloniales. Esta reflexión pretende cubrir el vacío que han dejado tanto los trabajos de historia como los de antropología realizados sobre ambas instituciones.*

ABSTRACT: *This paper contains a reflection on lines of analysis concerning the origin of the Cargo System in the tzotzil and tzeltal communities of Chiapas in the XIX century, and about their historical relation with the colonial cofradías (religious organizations). The intention is to fill the void produced by the lack of historical and anthropological research of both institutions.*

Este trabajo presenta algunas reflexiones sobre el origen del sistema de cargos y su relación con las cofradías coloniales indígenas entre los tzotziles y tzeltales de Chiapas. En la larga lista de trabajos realizados sobre el sistema de cargos, hay cuestiones que no se han planteado y que son importantes para poder elaborar una teoría acerca de esta relación y la supuesta continuidad entre ambas instituciones. La razón de esta deficiencia es que cuando se ha escrito sobre las jerarquías cívico religiosas, en México y en Mesoamérica, se ha tendido a generalizar para cualquier área sin marcar las peculiaridades específicas que en cada zona ha tenido esta institución.

Varios trabajos afirman que el sistema de cargos es una de las características más importantes de las comunidades mesoamericanas [Redfiel y Tax, 1986], con claras implicaciones políticas, económicas, sociales y religiosas; pero hay puntos de divergencia entre ellos como por ejemplo, las funciones que cumple dentro de la comunidad [Wolf, 1968; Pozas, 1959; Cámara, 1968:142-173; Cancian, 1989; Vogt, 1969; Rei-

* CIESAS Sureste

na, 1973] o el origen de la institución, si tiene rasgos prehispánicos y coloniales [Carasco, 1961:483-497; Wolf:1986], si procede de la cofradía colonial o si su origen se remonta al siglo XIX [Rus y Wasserstrom, 1980:466-478; Wasserstrom, 1989]. Hay varios trabajos realizados sobre las jerarquías cívico-religiosas, son una descripción estática de la institución, que construyen un modelo funcionalista de la misma; pocos autores la han estudiado buscando la relación entre la sociedad donde funciona y el mundo exterior,¹ como un mecanismo dinámico del proceso de resistencia [Chance y Taylor, 1987:1-24].

En los trabajos realizados se retoman diferentes posiciones teórico-metodológicas. Destacan los estudios de Wolf [1959] y de Nash [1958:65-67], para ellos era un mecanismo de defensa y protección de la comunidad ante la explotación externa, mientras que, para Harris [1964], es el sistema lo que permite una mayor dominación por parte de algunos grupos externos a ella. Wolf y Nash también dicen que el sistema de cargos es un mecanismo de nivelación económica y política. Para el caso de Zinacantán, Cancian [1989], por el contrario, demostró que no nivela las diferencias económicas totalmente sino que, en realidad, sirve para estratificar a la población y para legitimar las diferencias económicas existentes. Sin embargo, este último trabajo no ofrece ninguna perspectiva acerca de la relación del sistema con el mundo exterior, aspecto que como ya se dijo ha sido atendido por otros autores.

Cuando se ha escrito sobre el origen del sistema de cargos en Chiapas, estudios todos ellos de carácter antropológico, se han postulado algunos supuestos que no se han comprobado con datos empíricos; el motivo pudo haber sido la falta de trabajos sobre las cofradías tzotziles y tzeltales coloniales que hubieran servido de base para un análisis histórico y antropológico más profundo. Por otra parte, los trabajos sobre los procesos históricos del estado en el siglo XIX son también muy escasos, lo que ha impedido que se pueda profundizar sobre el origen del sistema de cargos, ya que éste está en íntima relación con los procesos sociopolíticos, económicos y culturales vividos por las comunidades.

La literatura antropológica sobre Chiapas ha dedicado gran parte de su atención al estudio de los sistemas de cargos actuales en diferentes partes del estado, de manera especial en la región de los Altos [Bretón, 1969]; hacen un análisis de las funciones que el sistema cumple dentro de la comunidad [Gossen, 1979; Cancian, 1989; Pozas, 1959] como mecanismo de mantenimiento de la armonía y el orden social interno. Otros trabajos se han dedicado a analizar diferentes aspectos de la cultura y cosmovisión indígena [Gossen, 1979; Ochiai, 1985] necesarios para entender el funcionamiento del sistema. Por último, algunos autores han pretendido dar una visión diacrónica y una profundidad histórica a las jerarquías cívico-religiosas [Rus

¹ Los pocos trabajos realizados en esta dirección se refieren sobre todo a Guatemala, véase Waldemar Smith, 1977.

y Wasserstrom, 1980], prestando atención a su carácter de mecanismo de articulación entre las comunidades locales y la sociedad global.

Una de las teorías antropológicas frecuentemente sugerida acerca del origen de este sistema es la de que es heredero o proviene de la transformación de la cofradía indígena colonial, que surgió cuando desaparece ésta a mediados del siglo XIX, y retomó su estructura, funciones y significados al interior de las comunidades.

A pesar de que ambas instituciones —cofradías y sistemas de cargos— han sido analizadas, tanto por la antropología como por la historia, prácticamente no existen trabajos sistemáticos sobre el siglo XIX, momento en el que se produce ese proceso de transición, la cofradía colonial desaparece de la mayor parte de los pueblos indígenas de nuestro estudio y comienzan a generalizarse los elementos propios del sistema de cargos, donde se podrían detectar los puntos de contacto y las diferencias entre estas instituciones.

Se parte de la posición, compartida con otros antropólogos e historiadores, de que las jerarquías cívico-religiosas entre los tzotziles y tzeltales de Chiapas se origina de la cofradía colonial indígena y de su transformación; para ello se basa en algunos de los resultados obtenidos en otras investigaciones realizadas sobre esta institución, en las que se presentan algunos elementos con los que se supone la continuidad.² Aquí se analizan algunos de los rasgos de ésta institución de los que pudo surgir el primero, con esto se podría demostrar que el sistema de cargos se deriva de la cofradía. De confirmarse la hipótesis se harán algunas reflexiones sobre ese momento de transición y sobre las posibles razones internas y externas a la comunidad que pudieron dar origen a las jerarquías cívico-religiosas entre estos grupos. Por lo tanto, se plantean brevemente algunas de las características de las cofradías indígenas coloniales, las peculiaridades de esta institución en la zona referida, para lanzar después las hipótesis que proponemos.

Se piensa y esta es la base teórica de partida, que ambas instituciones actuaron como un mecanismo de resistencia y adaptación de la población indígena [Ruz, 1992:85-162], a una situación de transformación cultural continua, provocada por un régimen colonial que se caracteriza por el dominio y control de unos grupos sociales sobre otros [Balandier, 1963, 1970; Bonfil, 1987:23-83; Rojas, 1988]. Control económico, político, social y cultural que provocaba determinadas respuestas en el

²Sobre este tema y bajo esta dirección teórica hemos desarrollado en los últimos dos años un proyecto de investigación en el CIESAS Sureste, fruto del cual hemos podido confirmar algunas hipótesis que están reflejadas en diversos trabajos realizados y discutidos en varios congresos, algunos de los cuales están pendientes de publicación en el libro que llevará por título *Organizaciones y empresas sociales en Chiapas: una visión cultural*, resultado de un proyecto de investigación financiado por CONACyT y coordinado por la Dra. Gabriela Vargas Cetina. Asimismo, los resultados obtenidos en estos dos años, y las conclusiones a las que se ha llegado han servido de base para realizar este trabajo y la investigación que actualmente estoy desarrollando.

grupo sometido ante las presiones ejercidas desde el poder y que a su vez caracteriza las relaciones entre ambos grupos y el resto de la sociedad.

Por otra parte, ambas instituciones se comportaron como elemento integrador y de cohesión comunitaria, que ordenaba y daba sentido a la vida en comunidad. No se pretende establecer otro modelo teórico del sistema de cargos, pues pensamos que esta institución tuvo varios modelos y una vida específica en cada lugar en los cuales surgió; o, ¿acaso funciona en la actualidad de la misma forma el sistema de cargos en Chamula que en Zinacantán? Por eso creemos que es importante desenmarañar el proceso histórico y las circunstancias de su conformación y su funcionamiento.

Se eligieron a los grupos indígenas de lengua tzotzil y tzeltal como objeto de estudio porque entre ellos el desarrollo de ambas instituciones tuvo características específicas que las diferenciaban de las de otros grupos de la Alcaldía Mayor y luego del estado de Chiapas, por ejemplo, las zoques. Además, porque entre estos grupos es evidente la importancia que tiene en la actualidad el sistema de cargos, lo que hace viable el análisis de todo el proceso histórico de continuidad sobre todo en los municipios donde se dio este hecho.

Los resultados de la investigación realizada sobre las cofradías coloniales entre estos grupos, que se comportan de manera significativamente diferente a las de otros lugares, pueden servir de base para comprender, por ejemplo, las diferencias entre los distintos sistemas de cargos que históricamente han existido así como su evolución. También, permite conocer los elementos, estructura, funciones y significados de esta institución colonial con los que se conformaron las características de las jerarquías cívico-religiosas.

En este trabajo se exponen algunas cuestiones relacionadas con las cofradías coloniales, centradas en tres aspectos específicos, que tienen relación con el sistema de cargos que podrían trazar el hilo conductor de la continuidad. Estos aspectos son: la estructura de cargos de las cofradías, de la cual se deriva la jerarquía misma del sistema de cargos; la especificidad histórica de esta institución entre los tzotziles y tzeltales, que puede arrojar algunos datos sobre la existencia de determinados rasgos de las jerarquías cívico-religiosas antes del siglo XIX; y por último, los rituales públicos, ya que es uno de los elementos importantes alrededor del cual gira este sistema, rituales que, por otra parte, eran de los aspectos más significativos de la cofradía colonial.

La cofradía, en Chiapas, fue una institución introducida a finales del siglo XVI por los colonizadores españoles; fue adoptada por la sociedad indígena y utilizada como mecanismo de resistencia frente al poder colonial, que había transformado gran parte del universo sociocultural autóctono.

En general, puede definirse como una asociación voluntaria, como:

un grupo organizado por personas, que está formado para promover algún interés de sus miembros, en el cual la pertenencia es voluntaria, en el sentido de que no es ni obligatoria ni lograda por nacimiento; y que existe independientemente del Estado [Sills, 1968; Celestino y Meyers, 1981:28].

En esta definición se remarca el carácter asociativo de la institución. Resalta este punto porque dicho carácter fue uno de los aspectos más importantes de la cofradía, que permitió el fortalecimiento de la identidad del grupo y la creación de fuertes lazos sociales; y fue precisamente el carácter de asociación el que desaparece, con ciertos matices, cuando la cofradía se transforma en el sistema de cargos, marcando una de las grandes diferencias entre ambas instituciones.

Desde sus orígenes la cofradía tuvo como características importantes la fraternidad, solidaridad y ayuda mutua entre los miembros del grupo social en donde se fundaba. Su nacimiento, según algunos autores se remonta a inicios de nuestra era, pero fue en el marco de las relaciones sociales de la Europa Medieval [Brass, 1940: 12-20], dominadas por la servidumbre, cuando adquirió su forma más definida.

Como sociedades funerales cooperativas [MacLeod, 1983:64] o bien adjuntas a los gremios de la ciudad [Heers, 1984:274] o como sociedades de crédito, desde su origen tuvieron un claro carácter religioso, relacionado con la celebración de la festividad de los santos patronos, la veneración del Santísimo Sacramento, el culto a las Benditas Ánimas, el fomento de la religiosidad popular y otros fines piadosos.

En América, y en Chiapas concretamente, fue utilizada por los religiosos dominicos como instrumento de la evangelización, para reorganizar la vida religiosa de los pueblos, inducir a los naturales al abandono de sus "antiguas prácticas idolátricas" e implantar en ellos las creencias y rituales comunes a la vida civilizada.³ Y dado que la evangelización fue uno de las principales frentes de transformación cultural de los pueblos, la cofradía, como instrumento de ésta, fue utilizada como auxiliar en el proceso de cambio de las pautas de comportamiento y visión del mundo del indígena, reafirmando con ello su posición de inferioridad frente a los colonizadores. Con ella, se introdujo una institución inexistente en la época prehispánica, se extrajeron recursos económicos de las comunidades, se introdujeron santos e ideas religiosas totalmente ajenas a la cosmovisión indígena.

Sin embargo, esta institución, en manos de los naturales, sufrió una transformación en sus funciones originales, se convirtió en punta de lanza de la resistencia indígena ante la situación de dominio y en un mecanismo que posibilitó en lo político, social y religioso la pervivencia cultural de estos grupos [Rojas, 1988].

³ Murdo MacLeod [*ob. cit.*, 1983] hace algunas reflexiones acerca de las razones por las que el clero empezó a crear las cofradías en Chiapas.

La cofradía más antigua de Chiapas, fue la de la Virgen del Rosario, fundada en el pueblo tzeltal de Copanahuastla en 1572 por los religiosos dominicos [Ximénez, 1930, t. II:197]. El mayor número de fundaciones se produce a partir del siglo XVII cuando, según apunta MacLeod, los frailes consideraron que la población indígena ya estaba suficientemente evangelizada para no correr el riesgo de introducir este tipo de instituciones. Además, según afirma el mismo autor, a causa del descenso demográfico producido a finales del siglo:

los pueblos se encogieron y la prosperidad económica declinó. Estos severos reveses fueron causa de que el clero se viera obligado a buscar nuevas fuentes de ayuda e ingresos. . . La expansión de las cofradías era parte de esta reorganización. . . parecía justo que los habitantes indígenas de los pueblos, . . . asumieran los gastos involucrados en el culto del propio santo patrón [MacLeod, 1983:67 y s].

Las fundaciones se vieron afectadas por varios motivos, necesidades económicas del clero, rivalidades y conflictos entre autoridades políticas y religiosas, a lo que se puede añadir, mayor necesidad de la población indígena de reafirmar su identidad, es decir, cuando los indígenas comprendieron que la cofradía podía ser un reducto de conservación cultural, porque desde entonces el número de fundaciones sigue a pesar de que hay repetidas prohibiciones de que se funden más.

La cofradía tenía una estructura jerarquizada de cargos, y es aquí donde encontramos el primer punto de contacto importante entre esta institución y el sistema de cargos surgido posteriormente. Se componía de los cofrades o hermanos en general y los cargos u oficiales, que eran elegidos de entre los primeros.

Los oficiales eran los encargados de dirigir la administración de la asociación, cuidar por sus caudales o principales, organizar las funciones y celebraciones propias de cada una, y cumplir con las obligaciones de la cofradía. Eran elegidos cada año, en fecha variable, generalmente el día de la festividad de la advocación a que estaba dedicada o un día cercano. Su número variaba de una cofradía a otra y según la época, dependiendo de varios factores como la situación económica de la comunidad o las necesidades de dinero de los religiosos, curas u otras instancias eclesásticas.

Los oficiales que desempeñaban los cargos debían ser sujetos abonados y de buena reputación, que pudieran responder de los actos de la cofradía y sobre todo de sus fondos, para lo cual tenían una estrecha vigilancia del cura de la parroquia. Creemos que sólo las personas de mayor reputación en la comunidad ocupaban dichos cargos, aquéllos que tenían un mayor peso político y social, lo que confirma la teoría de que esta institución contribuyó a mantener la fuerte jerarquización social que ya existía en las comunidades indígenas.

La elección se celebraba en la casa de la cofradía o en la iglesia en presencia de todos los cofrades; los electores eran los oficiales pasados, presididos por el cura pro-

pio o interino de la parroquia y la autoridad civil.⁴ Así, todos conformes y por unanimidad, elegían a los del siguiente año. Tras la Independencia, cuando comenzaron a funcionar los ayuntamientos municipales, se tuvo el caso de que los electores eran los regidores del cabildo [AHD, 1804], quiénes además quedaban de fiadores de los oficiales electos, tanto de los fondos que recibían como del cumplimiento de sus obligaciones.

En el momento de la elección, los nuevos oficiales recibían, de mano de los anteriores, el principal que tenía la cofradía para la celebración de las festividades; podía suceder que éstos no fueran devueltos en el momento de la elección [AHD, 1713-1805]. En este caso había dos soluciones: quedaban reelectos, con la obligación de celebrar las funciones correspondientes al cargo o bien quedaban con la obligación de entregarlos al nuevo cargo a lo largo del año. Sin embargo, esta situación se llegaba a complicar como el caso de Diego Sánchez, sacerdote de la cofradía de las Benditas Ánimas de Yajalón, a quien en la elección del año de 1722 sólo se le cobraron 13 tostones y "... a cuyo cargo están 117 tostones, que huído como está en Tabasco es difícil cobrar. . ." [ibid.]. En momentos de inseguridad económica, el principal recaudado quedaba bajo custodia del párroco de la iglesia o del fiscal [ibid.].

Con estos principales, los nuevos oficiales debían cumplir y pagar las obligaciones propias de su cargo. Pero hay que tener presente que estos fondos pertenecían a la asociación, no a la persona. Sin embargo, aún cuando la cofradía no contase con los fondos en efectivo, los electos debían pagar de su propio caudal las celebraciones y dar las limosnas acostumbradas. Encontramos en la documentación testimonios que indican que el mayordomo, a pesar de no haber recibido el principal celebró las festividades con el lucimiento acostumbrado.⁵ La cofradía, entonces, fue un mecanismo para otorgar o mantener el prestigio social del individuo ante la comunidad, aún a costa de su sacrificio económico.

Por lo general, el grupo de oficiales estaba compuesto por los mayordomos, en número variable, encargados del buen orden material de la asociación; los sacerdotes, a cargo de las cuestiones espirituales; y los mayordomos de las diferentes funciones (de altar, de cera, encendedores de portada, etcétera). En relación con éstos, a fines del siglo XVII, los curas crearon en los pueblos el cargo de alférez, cuya responsabilidad era pagar limosnas para misas extras como patrocinador de festividades religiosas junto con los dirigentes de la cofradía [Wasserstrom, 1989:94]. Otros personajes que aparecen frecuentemente en el contexto de esta institución son el fiscal,⁶

⁴ Esto último se inició a finales del siglo XVIII.

⁵ Este es un testimonio que encontramos repetido en varios libros de cofradías del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

⁶ Esta figura no está relacionada con la cofradía propiamente dicha, sino con la Iglesia. En su origen estaba encargado de auxiliar al cura o religioso en la evangelización, cuidando que los indígenas asistie-

encargado del orden y cumplimiento de las ordenanzas y el escribano o secretario, que tomaba constancia de los actos y decisiones tomadas en las reuniones.

Todos ellos, tanto los que formaron parte de la estructura de las cofradías como los que estuvieron relacionados con la celebración y financiamiento de las festividades religiosas, fueron la base que dio origen a la estructura jerárquica del sistema de cargos.

Con ligeras variaciones, la estructura de cargos de las cofradías tenía características similares en todas las regiones de Mesoamérica. Las diferencias estaban marcadas por la existencia de algunos personajes o cargos menores específicos de cada área, por lo que podemos señalar que este aspecto no marcó diferencias importantes en cuanto a la estructura de las jerarquías cívico-religiosas en distintos lugares.

Pensamos que la mayor diferencia, la que marca la especificidad de cada lugar, la constituyen los procesos históricos, la historia concreta de cada cofradía en lugares concretos y una de las grandes divergencias está determinada, por ejemplo, por las situaciones económicas que vivió cada asociación y cada pueblo, hecho que estuvo en íntima relación con las coyunturas históricas de cada región. Se resumen algunas de las principales características económicas de las cofradías tzotziles y tzeltales coloniales.

La organización económica de estas asociaciones, en principio estaba regulada por las ordenanzas, pero la práctica estaba condicionada por coyunturas específicas. Cuando se fundaba una cofradía se la dotaba de un fondo que provenía de la cuota de inscripción de los hermanos, y a veces por donaciones que hacían fieles devotos. Éstas podían ser en dinero efectivo o bien mediante la donación de casas o tierras; esto último para el caso que analizamos no fue muy común, ya que no se constata la existencia de estos bienes en ninguna de las cofradías de las que se tiene información.⁷

El principal se mantenía de las limosnas de los hermanos y del pueblo, para lo cual había una persona dedicada a recaudarlas, el colector de limosnas. De esta manera todo el pueblo participaba en su manutención. Además, los oficiales electos,

ran a la catequesis y denunciando las desviaciones que observara entre los naturales contrarias a la doctrina cristiana.

⁷ No obstante, para otras zonas de Chiapas como el área zoque, existe constancia documental de que las cofradías poseían, a veces, hasta grandes haciendas de ganado y tierra para sembrar, lo que señala su importancia económica. Ver por ejemplo los trabajos de Aramon [(1994:141-150; 1995:13-26]. Sin embargo, en las cofradías analizadas hasta ahora, no se habla en ningún momento de la posesión de tierras. Es difícil creer esta situación; primero, porque no había ningún mecanismo, legal o no, que impidiera a las cofradías tener sus tierras, como en el resto del territorio de la Alcaldía Mayor. Por otra parte, tampoco aparece en la documentación la posesión de ganado. Es posible que estos datos no aparezcan en los libros de cofradías porque los hermanos cofrades los ocultaron a la hora de "dar cuentas". No obstante, a reserva de encontrar información que indique lo contrario, no puedo más que defender la hipótesis de que éstas eran cofradías pobres, con escasos fondos o principales.

principalmente los mayordomos, daban aumentos al terminar su periodo del cargo.⁸

En cuanto a los gastos, los más importantes se resumen en los siguientes rubros:

1. Misas mesales "por los vivos y difuntos así hermanos como oficiales que han servido y sirven en ellas (cofradías)",⁹ por las que se pagaba una cantidad fija todos los meses, que recibía el cura para la celebración.
2. Día de la festividad de la advocación de la cofradía: Santa Cruz, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Lucía, etcétera.
3. Celebración de las diferentes fiestas anuales en las que la cofradía estuviera obligada a contribuir por sus estatutos: Jueves Santo, Encarnación, Purificación, Concepción, Día de Difuntos, Todos Santos, Navidad, entre otras.¹⁰
4. Diferentes limosnas que les eran requeridas para contribuir a los gastos de cosas que, a menudo, no tenían nada que ver con el pueblo ni con la misma cofradía, como redención de cautivos, contribución para la casa Santa de Jerusalem, limosna a los Betlemitas, contribución para la construcción de iglesias en diferentes pueblos o ciudades de la cristiandad, limosna para hospitales,¹¹ etcétera.
5. Gastos derivados de las santas visitas eclesiásticas, tanto derivados de pagos de derechos de visita como de los necesarios para la sustentación de todas las personas que la realizaban.¹²

⁸ No se especifica en la documentación si estos aumentos eran aportados por los propios mayordomos, o más bien provenían de las limosnas recaudadas en el pueblo. En este sentido, el buen desempeño de la función de los mayordomos se distinguía por su capacidad para recaudar fondos para la cofradía.

⁹ AHD, "Carta del obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo". *Libro de la Cofradía de la Santa Cruz, fundada en la iglesia de San Marcos del pueblo de Ocotitlan. 1677-1781.*

¹⁰ Dentro de cada una de las festividades los gastos que se hacían eran para flores, cera, adorno de altar, pólvora... y a decir de los documentos la mayor parte de los gastos se dedicaban a comida y bebida para el convite tras la celebración litúrgica.

¹¹ En este caso sobresalió la limosna con la que debían contribuir todas las cofradías de Chiapas al mantenimiento del Hospital de Caridad de Ciudad Real de Chiapas que se hizo obligatoria tras los trámites realizados por el obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo. Aunque esta obligación estaba instruida en la Recopilación de las Leyes de Indias, no se había hecho efectiva hasta este momento. Sobre estas limosnas que se pedían periódicamente a las cofradías hubo intentos de regulación para evitar los excesos, a veces incluso prohibiéndola, como es el caso de la visita realizada al pueblo de Yajalón en el año 1724 por el obispo Jacinto Olivera Pardo donde se ordena "...que no diese limosna [las cofradías] demandante alguno" [AHD, 1713-1805].

¹² Aunque la visita la hacía el obispo, éste se hacía acompañar por un gran séquito. A pesar de que los obispos, al anunciar su visita, mostraban su voluntad de que se le atendiera de la forma más sencilla posible, para no ocasionar gastos, el número de personas que le acompañaban y que había que mantener, ocasionaba grandes gastos que salían por lo general de las cofradías. Estos datos se encuentran detallados en los libros de visitas eclesiásticas localizados en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas. Por otra parte hay que señalar que aunque no existía una periodicidad concreta para realizar las visitas, éstas se hicieron con mucha frecuencia; el intervalo entre una y otra podía variar entre dos y cinco años, y aunque sólo consta en los libros el pago de derechos, inferimos que el gasto era mucho mayor.

La cantidad variaba de una partida a otra y de una cofradía a otra. Lo que resalta es que con los mismos gastos, que se repetían año con año, el capital era variable. Si aumentaba se puede comprender que las limosnas habían sido más generosas y la situación económica del pueblo se mostraba favorable; sin embargo, con frecuencia la cantidad del fondo disminuía, siendo las celebraciones y los gastos los mismos. Con ello se puede deducir que el pueblo estaba pasando por momentos de apuros económicos y quizá el dinero de la asociación fuera utilizado para fines diferentes a los del estatuto.

La cofradía fue un mecanismo de extracción de recursos financieros de la comunidad por parte de las autoridades coloniales, especialmente por parte de los eclesiásticos. Sin embargo, la importancia económica de esta institución para la población indígena superaba esta situación. Los fondos pudieron servir para salir de situaciones económicas difíciles de la comunidad¹³ e incluso para hacer préstamos a gente que los necesitaban. Algunos autores han reseñado, como característica importante de esta institución, su constitución como cajas de ahorro, que permitían financiar diversas actividades productivas o comerciales a los indios [Viqueira, 1955: 208; Carmagnani, 1988; Farris, 1984; MacLeod, 1983].

Es posible que esta circunstancia específica de las cofradías tzotziles y tzeltales, es decir la estructura económica en la que se desarrollaron así como su función en relación a ésta, determinaron el origen y conformación de los sistemas de cargos en los pueblos, pues sin duda alguna, tuvieron estrecha relación con los problemas económicos particulares del área, como lo esbozan Jan Rus y Robert Wasserstrom en su trabajo sobre las jerarquías cívico religiosas en el siglo XIX.

Por último, queremos referirnos a los rituales públicos; Joaquín Rodríguez, en su trabajo sobre las cofradías y hermandades sevillanas, habla de la "ciudad recreada", del proceso simbólico emotivo que vive la ciudad en el momento de las procesiones y actos rituales de la Semana Santa, en el que los hermanos cofrades y el pueblo en general reelaboran, redefinen y recrean simbólicamente todo un mundo de relaciones personales y sociales [Rodríguez, 1997]. La fiesta viene a ser la llave de los principios sociales que informan el universo simbólico, expresando el ideario colectivo [*ibid.*:249]; con ella se fortalece una conciencia colectiva que materializa la identidad social al amparo de sus símbolos.

En general, los actos rituales de las cofradías en Chiapas eran la celebración de la festividad en honor al santo, organizada por los oficiales, a los que les correspondía poner flores, encender velas, vestir al santo, entre otras actividades. En otro lugar se tenía la celebración litúrgica y la procesión, para finalizar con la fiesta y el banquete; según los observadores, religiosos principalmente, estas festividades eran motivo

¹³ En este aspecto compartirían la misma función de las cajas de comunidad.

de grandes comilonas y borracheras que desencadenaban desórdenes, excesos y escándalos.¹⁴

La trascendencia de este hecho se demuestra por la constante preocupación de las autoridades civiles y eclesiásticas, denunciada frecuentemente. Estas celebraciones escandalizaban a los ojos de las personas cristianas y eran manifestación de la barbarie de quienes las realizaban, muestra inequívoca de su infidelidad, actos paganos y prácticas idolátricas,¹⁵ relacionadas con la religión prehispánica [Rojas, 1988; Aramoni, 1992]. Situación que preocupaba especialmente a las autoridades, quienes veían que con estas celebraciones los indígenas recreaban espacios culturales propios, manifestaciones de su antigua tradición, que llevaban a cabo aprovechando el contexto de la cofradía.

El análisis detallado de las ceremonias, fiestas y otras funciones que se llevaban a cabo en el marco de la cofradía ponen de manifiesto la enorme importancia que tenían para el grupo. Estos rituales públicos han sido, y son en la actualidad, el eje central tanto de la cofradía como de los sistemas de cargos, alrededor de los cuales giraban el orden interno y la estructuración de ambas instituciones. En su organización, celebración, financiamiento e importancia social encontramos otro punto de contacto entre la cofradía y los sistemas de cargos, porque, en apariencia ¿no son acaso éstos los que justificaban la existencia tanto de una como de los otros? Por ello, lo consideramos como el tercer aspecto sobre el cual es necesaria una profunda reflexión y la realización de una investigación, que aporte información fundamental para el tema que estamos tratando.

Para finalizar, se exponen algunas ideas, hipótesis o reflexiones sobre los procesos llevados a cabo durante el siglo XIX en Chiapas, acerca de la desaparición de las cofradías y el surgimiento de los sistemas de cargos.

Las causas de la desaparición —¿o transformación?— de las cofradías se ha relacionado casi siempre con las dificultades económicas de la institución, provocadas por la aplicación de las Leyes de Reforma y la confiscación de las propiedades comunales [Carrasco, 1975:191-202]; no obstante, esta hipótesis ha sido manejada de manera general, y extendiendo esta generalidad también a las cofradías de los Altos, a pesar de que no se ha realizado un estudio específico sobre ellas. Esta teoría, aunque tiene una base lógica, no es la más adecuada para las cofradías tzotziles y tzeltales, por lo menos para la mayoría de ellas. Si bien es cierto que puede ser una poderosa razón para su desaparición, hay que señalar que éstas eran instituciones pobres, con escasos recursos lo que se ha visto a través de su historia teniéndose pe-

¹⁴ [AGCA]. A.1.14.-328.-21. 1819. *Consulta del Illmo. Sr. obispo acerca de los desórdenes y excesos que se cometen en la celebración de las fiestas de cofradías y hermandades, y que aquel intendente no se mueve a evitarlo.*

¹⁵ Son frecuentes las denuncias de estas idolatrías. Véase AGI, 1577 y AGI, 1585.

riodos en los que no había ningún fondo o caudal.¹⁶ Por lo tanto, tampoco se tenían propiedades que confiscar. Y si subsistieron con grandes problemas económicos durante toda su vida ¿porque no habrían podido sobrevivir ahora?

No hemos encontrado datos concretos en la documentación revisada que hablen sobre las causas de su desaparición; simplemente dejaban de funcionar y ya no hay datos impresos sobre su existencia. Sin poder aventurar resultados definitivos, pensamos que la progresiva desaparición de la cofradía tuvo que ver con una evolución natural hacia la conjunción de la jerarquía religiosa de la comunidad, representada por los oficiales de las cofradías, y la jerarquía civil, por los miembros del cabildo y otras autoridades comunitarias como caciques y principales. Es decir, la cofradía como tal no desapareció, sino que sufrió una transformación hacia el sistema de cargos, por lo que nuestra mirada esta dirigida a observar y analizar las transformaciones sociales, políticas y económicas producidas en los pueblos en diferentes periodos del siglo XIX. En este punto es factible la influencia de la ideología liberal como una de las causas de la transformación de la cofradía, —en tanto que corporación no deseable—, especialmente por la relación entre ésta y la Iglesia. Ante la necesidad de una institución encargada de la organización y celebración de los rituales públicos, surgiría una estructura de cargos religiosos, de carácter individual, no corporativo, que retomó las funciones de la cofradía y que se ligaría a la estructura política del pueblo.

Sobre el surgimiento y conformación del sistema de cargos, Rus y Wasserstrom explican cómo a mediados del siglo XIX se producen algunas modificaciones en la organización económica y sociopolítica de la región, provocadas por el desarrollo de las plantaciones en la costa, la apropiación de tierras por parte de los ladinos, la práctica del baldiaje, entre otras razones, con las que los indígenas fueron los más afectados. Ante esa situación, nuevamente decidieron poner resistencia y para ello utilizaron lo que ya les había dado resultado en otros momentos: los rituales públicos [Rus y Wasserstrom, 1980:466-478]. Si los rituales habían sido, precisamente, una de las manifestaciones más importantes de la cofradía esto nos da pie a pensar que efectivamente el sistema de cargos puede proceder de la primera.

Por otra parte, en Chiapas, durante el último tercio del siglo XIX, la presencia e influencia del clero en las comunidades sufrió una progresiva merma, y el abandono de la iglesia por parte de la población indígena,¹⁷ ésta pudo aprovechar entonces la estructura de la cofradía, transformada en el sistema de cargos, para organizar los actos rituales y el ejercicio de la religión.

¹⁶ Esta ha sido uno de las conclusiones a las que hemos llegado con el análisis de la documentación consultada para realizar el trabajo sobre cofradías mencionado anteriormente.

¹⁷ Para conocer los procesos sobre el siglo XIX, véase Wasserstrom, 1989:129-186; y Rus, 1995: 145-174.

Obviamente, la transformación de la cofradía en sistema de cargos se apoyó en la capacidad que había tenido la institución para la reorganización sociopolítica de las comunidades. Esta capacidad pudo ponerse en práctica cuando en el estado se dieron cambios de las autoridades políticas. Me refiero a los procesos de desarrollo de los ayuntamientos constitucionales y la conformación de la nueva estructura política en los pueblos. La documentación de archivo, nos muestra cómo desde los primeros años después de la independencia, se comenzó a notar la presencia cada vez mayor de las autoridades civiles de los ayuntamientos en las elecciones y en la vida pública de las cofradías, dando inicio así a la conjugación de un sistema cívico-religioso.

Estos factores, a reserva de ser confirmados mediante una profunda investigación, dieron lugar a la transformación de la cofradía y que de ella, o al menos de algunas de sus características más significativas, surgiera el sistema de cargos, que comenzó a organizar la vida político-religiosa de algunas comunidades tzotziles y tzeltales, heredando de la anterior lo fundamental de su estructura, contenidos y significados, como mecanismo de resistencia indígena, frente al poder político oficial y su capacidad de reorganizar la tradición e identidad indígena.

BIBLIOGRAFÍA

Aramoni, Dolores

- 1992 *Los refugios de lo sagrado. Religiosidad, conflicto y resistencia entre los zoques de Chiapas*, CONACULTA, México.
- 1994 "Renacimiento de la cofradía de San Agustín Tapalapa", en *Anuario IEI VI*, UNACH, Tuxtla Gutiérrez, pp. 141-150.
- 1995 "Indios y cofradías. Los zoques de Tuxtla", en *Anuario IEI V*, UNACH, Tuxtla Gutiérrez, pp. 13-26.

Balandier, George

- 1963 *Sociologie actuelle de l'Afrique Noire*, PUF, París.
- 1970 "El concepto de 'situación' colonial", en *Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca*, núm. 22, Editorial José Pineda Ibarra, Guatemala.

Bonfil Batalla, Guillermo

- 1987 "La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos", en *Revista Papeles de la Casa Chata*, año 2, núm. 3, CIESAS, México, pp. 23-83.

Breton, Alain

- 1984 *Bachajón. Organización socioterritorial de una comunidad tzeltal*, INI, México.

Cámara Barbachano, Fernando

- 1968 "Religious and Political Organization", en Sol Tax (ed.), *Heritage of Conquest*, Cooper Square Publishers, Nueva York, pp. 142-173.

Cancian, Frank

- 1989 *Economía y prestigio en una comunidad maya*, INI, México.
 1980 "Las listas de espera en el sistema de cargos de Zinacantán: cambios sociales, políticos y económicos", en *América Indígena*, núm. 46, pp. 477-494.

Carmagnani, Marcello

- 1988 *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México.

Carrasco, Pedro

- 1961 "The civil-religious Hierarchy in Mesoamerican Communities: Pre-Spanish Background and Colonial Development", en *American Anthropologist*, vol. 63, núm. 3, pp. 483-497.
 1975 "La transformación de la cultura indígena durante la colonia", en *Historia Mexicana*, vol. XXV, núm. 2, El Colegio de México, México, pp. 175-203.

Celestino, Olinda y Albert Meyers

- 1981 *Las cofradías en el Perú: Región Central*, Editionen der Iberoamericana, núm. 3, Frankfurt.

Chance, John K. y William B. Taylor

- 1987 "Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana", en *Antropología* (suplemento), Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 14, México, pp. 1-24.

Farriss, Nancy

- 1984 *Maya Under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey.

Fromm, Erich

- 1982 *El miedo a la libertad*, Paidós, Buenos Aires.

García de León, Antonio

- 1985 *Resistencia y utopía*, ERA, México.

Gossen, Gary

- 1979 *Los Chamulas en el mundo del sol*, INI, México.

Guitera Holmes, Calixta

- 1965 *Los peligros del alma*, Fondo de Cultura Económica, México.

Harris, Marvin

- 1964 *Patterns of Race in the Americas*, Walker and Company, Nueva York.

Heers, Jacques

1984 *Occidente durante los siglos XIV y XV. Aspectos económicos y sociales*, Nueva Clío, Barcelona.

Holland, William R.

1978 *Medicina maya en los Altos de Chiapas*, INI, México.

Klein, Herbert S.

1970 "Rebeliones de las comunidades campesinas: la república tzeltal de 1712", en *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, INI, México, pp. 149-170.

Korsbaek, Leif

1992 *El sistema de cargos en la antropología chiapaneca: De la antropología tradicional a la moderna*, Cuadernos de la Biblioteca Pública, núm. 2, Gobierno del Estado de Chiapas-Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez.

Le Bras, Gabriel

1940 "Les confréries chrétiennes: Problèmes et propositions", en *Revue Historique du Droit français et étranger*, núm. 4, pp. 12-20.

MacLeod, Murdo J.

1983, "Papel social y económico de las cofradías indígenas de la colonia en Chiapas", en *Mesoamérica*, núm. 5, CIRMA, Antigua Guatemala, pp. 64-86.

Moreno Navarro, Isidoro

1981 "Control político, integración ideológica e identidad étnica: el 'sistema de cargos' de las comunidades indígenas americanas como adaptación de las cofradías étnicas andaluzas", en *Primeras Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, pp. 251-265.

Nash, Manning

1958 "Political Relations in Guatemala", en *Social and Economic Studies*, núm. 7, pp. 65-75.

Ochiai, Kazayasu

1985 *Cuando los Santos vienen marchando. Rituales públicos intercomunitarios tzotziles*, CEI-UNACH, San Cristóbal de las Casas.

Palomo Infante, María Dolores

1995 *Cambio y adaptación cultural en Chiapas: las comunidades de los Altos en el siglo XVI*, tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla.

Percheron, Nicole

1980 "Christianisation et resistance indigène dans le pays Quiché à l'époque coloniale", en *Rabinal et la vallée moyenne du río Chixoy. Baja Verapaz, Guatemala*, vol. 2, Institut d'Ethnologie, Centre National de la Recherche Scientifique, París, pp. 77-169.

Piel, Jean

1989 *Sajcabajá. Muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala*, CEMCA-Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala-México.

Pozas, Ricardo

1959 *Chamula. Un pueblo indio de los Altos de Chiapas*, INI, México.

Redfield, Robert y Sol Tax

1968 "General Characteristics of Present-day Indian Society", en *Heritage of Conquest*, Cooper Square Publishers, Nueva York, pp. 31-39.

Reina, Ruben E.

1973 *La ley de los Santos. Un pueblo y su cultura de comunidad*, Editorial José Pineda Ibarra, Guatemala.

Rivera Cusicanqui, Silvia y Rossana Barragán

s/f *Debates post-coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*, Publicaciones Sierpe, La Paz, Bolivia.

Rodríguez Mateos, Joaquín

1997 *La ciudad recreada. Estructura, valores y símbolos de las hermandades y cofradías de Sevilla*, Diputación de Sevilla.

Rojas Lima, Flavio

1986 "La cofradía indígena, reducto cultural de los mayas de Guatemala", en Rivera Dorado, Miguel y Andrés Ciudad (editores), *Los mayas de los tiempos tardíos*, SEEM-ICI, Madrid, pp. 253-282.

1988 *La cofradía, reducto cultural indígena*, Seminario de Integración Social, Guatemala.

Rus, Jan

1995 "Guerra de castas según quién", en Viqueira, Juan P. y Mario H. Ruz (coords.), *Chiapas, los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/CEMCA/UDG, México, pp. 145-174.

Rus, Jan y Robert Wasserstrom

1980 "Civil-religious Hierarchies in Central Chiapas: a Critical Perspective", en *American Ethnologist*, núm. 7, pp. 466-478.

Ruz, Mario Humberto

1992 "Los rostros de la resistencia. Los mayas ante el dominio hispano", en *Del katún al siglo. Tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas*, CONACULTA, México, pp. 85-162.

Sills, David L.

1968 "Voluntary Associations: Sociological Aspects", en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 16, Nueva York.

Siverts, Henning

1969 *Oxchuc. Una tribu maya de México*, Instituto Indigenista Interamericano, México.

Smith, Waldemar

1977 *The Fiesta System and Economic Change*, Columbia University Press, Nueva York.

Solano, Francisco de

1974 *Los mayas del siglo XVIII. Pervivencia y transformación de la sociedad indígena guatemalteca durante la administración borbónica*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.

Stavenhagen, Rodolfo

1969 *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo XXI editores, México.

Stein, Stanley J. y Barbara H. Stein

1991 *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI editores, México.

Van Oss, Adrián

1986 *Catholic Colonialism. A Parish History of Guatemala*, Cambridge University Press, Cambridge-Londres.

Viqueira, Juan Pedro

1995 "Unas páginas de los libros de cofradías de Chilón (1677-1729)", en *Anuario UNICACH*, Tuxtla Gutiérrez, pp. 207-232.

1997 *Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712*, CIESAS, México.

Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (coords.)

1995 *Chiapas, Los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/CEMCA/UDG, México.

Vogt, Evon Z.

1961 "Some Aspects of Zinacantan Settlement Patterns and Ceremonial Organization", en *Estudios de Cultura Maya*, núm. 1, UNAM, México.

1969 *Zinacantan. A Maya Community in the Highlands of Chiapas*, Mass, Harvar University Press, Cambridge.

1983 *Ofrenda para los dioses*, Fondo de Cultura Económica, México.

Wallerstein, Immanuel (ed.)

1966 *Social Change. The Colonial Situation*, John Wiley, Nueva York.

Wasserstrom, Robert

1989 *Clase y sociedad en el Centro de Chiapas*, Fondo de Cultura Económica, México.

Wolf, Eric

1959 *Sons of the Shaking Earth*, University of Chicago Press, Chicago.

1986 *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, Era, México.

Ximénez, Francisco

1930 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*,
Biblioteca Goathemala, Guatemala.

ARCHIVOS*Abreviaturas*

AGCA: Archivo General de Centroamérica, ciudad de Guatemala, Guatemala

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla, España.

AHD: Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

• *Documentos del AGCA:*

- 1690a A1.30.20.-1473.-191. Visita al pueblo de Chilón y Bachajón por el Lic. José de Scals.
1690b A1.30.-1425.-183. Visita a los pueblos de Sitalá, Guaiquitepeque, Ocosingo, y Siva-
cá de la provincia de los cendales por el licenciado José de Scals.
1572 A1.73.-2114.-308. Cuenta del Ramo de Comunidades de los pueblos de la provin-
cia de Chiapa
1819 A1.14.-328.-21. Consulta del Illmo. Sr. obispo acerca de los desórdenes y excesos
que se cometen en la celebración de las fiestas de cofradías y hermandades, y que
aquel intendente no se mueve a evitarlo.

• *Documentos del AGI:*

- 1551 Audiencia de Guatemala, 9. Carta del oidor Tomás López al rey de 18 de marzo.
1577 Audiencia de Guatemala, 161. Memorial del obispo Pedro de Feria de 10 de enero.
1582 Audiencia de Guatemala, 386, Lib. II, f.º 108 v. Real Cédula para que se averigüe
todo lo referido a la sucesión en los cacicazgos en la provincia de Chiapas, dada en
Lisboa a 13 de noviembre.
1691a Audiencia de Guatemala, 215. Ordenanzas que se han de observar y guardar en
toda la provincia de Chiapas.
1691b Audiencia de Guatemala, 215. Carta del fiscal de la Corona de 19 de diciembre.
1585 Patronato, 183 (I-11). Relación que hace el obispo de Chiapas sobre la reincidencia
en sus idolatrías.

• *Documentos del AHD:*

- Libros de Cofradías del pueblo de Yajalón:

- 1713-1799 Cofradía de Jesús de Nazareno.
1713-1805 Cofradía de las Benditas Animas.
1713-1817 Cofradía del Santísimo Rosario.
1856-1863 Cofradía del Santísimo Rosario.
1855 Documento sobre el establecimiento de la cofradía de la Caridad.

1790-1806 Cofradía del Glorioso San Sebastián.
 1714-1805 Cofradía del Niño Jesús (dos libros)

- Libros de Cofradías del pueblo de Chilón

1827-1881 Cofradía de Santo Domingo.
 1828-1874 Hermandad del Santísimo Sacramento de Indígenas.
 1795-1827 Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Indios.
 1854-1870 Hermandad de Nuestra Señora del Rosario.

- Libros de Cofradías del pueblo de Sivacá

1677-1783 Cofradía de Santa Cruz.

- Libros de Cofradías del pueblo de Ocosingo

1810-1857 Cofradía del Santísimo Sacramento de Ladinos.
 1770-1857 Cofradía del Santísimo Sacramento de los Naturales.
 1785-1857 Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de los Naturales.
 1726-1850 Cofradía del Santo Rosario de Ladinos.
 1717-1725 Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.
 1839 Hermandad del Milagroso San Antonio de Padua.
 1848 Archicofradía del Corpus.
 1843 Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores.

- Hermandad de Santa Lucía

1831-1841 Cofradía del Señor de Esquipulas.
 1854 Hermandad del Señor del Zotano.
 1826-1858 Cofradía de Nuestra Señora de Caridad.
 1799-1858 Cofradía de la Pura y Limpia Concepción.
 1951-1858 Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe.

- Libros de cofradías del pueblo de la Santísima Trinidad Zapaluta

1804 Cofradía del Santísimo Rosario.